EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN LA CAPITAL, 75 CÉNTIMOS AL MES Y 2 PESETAS TRIMESTRE. FUERA DE LA CAPITAL, 2 PESETAS IDEM.

AÑO XXVII

PARA HACER LA SUSCRIPCIÓN.

Dirigirse á la imprenta ó administración de este periódico, calle de la Concepción, núm. 8, pagando adelantado.

Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Sábado 2 de Diciembre de 1889.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas grátis.

Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NUM. 2.704.

Paz á los muertos.

Séanos permitido consagrar en el dia de hoy un recuerdo á los que ya no existen: contemplemos por un momento la fria losa ó la tierra dura y compacta, que cubren los restos de aquellos que un tiempo fueron los séres queridos de nuestro corazón, ó los amigos sinceros en cuyo seno depositamos nuestra confianza y á los cuales alguna vez pedimos un consejo, fiados en su saber, experiencia y recto juicio.

Olvidemos por un momento el mundo en que vivimos, que harto poco es en comparación del tiempo que abandonaron aquellos la borrascosa existencia; y aun cuando tengamos que renovar heridas que acase broten sangre, evoquemos su sombra y meditemos con respetuoso recogimiento en frente de su estrecha y fria morada.

¿Quién no tiene que llorar la pèrdida de algún ser amado? Hay àlguien, por ventura, que no vaya á regar con sus lágrimas alguna sepultura en la cual se encierren los restos que en vida formaron los más dulces lazos de su existencia?

Allí la madre llama en vano al hijo de sus entrañas, y derramando torrentes de lágrimas, riega aquella tierra fria è insensible á su dolor. Mas allá, la esposa busca al compañero de su vida, de quien sólo le separa un ligero tabique que, á pesar de su poco espesor no hay poder en la tierra que le devuelva el soplo vital de la existencia. Seguid adelante y vereis al jòven hincada la rodilla en tierra, buscar amoroso el beso maternal que perdió y pedir en vano à la hedionda sepultura le devuelva á la que fuè todo su amor, toda su dicha.

Aquel anciano con los cabellos blancos, la mirada ansiosa y el ojo enjuto, rebelde al llanto, viene á visitar el sitio que guarda los restos del que servía de báculo á su ancianidad, de apoyo en sus postreros dias; el cual debía cerrar sus cansados ojos, y à quien la parca insana llevó à aquella mansión del silencio, en la flor de la vida.

Todos los que allí van, no á examinar el lujo de las inscripciones ó la riqueza de los panteones, les conduce à aquel sitio el recuerdo doloroso que forma época terrible en su agitada existencia: todos lloran, unos con los ojos y otros con el alma, y ya sea el dolor externo ó mudo no hay uno que al abandonar aquel sitio no vuelva la vista atrás, por un movimiento involuntario, creyendo que allí deja algo de si mismo que le impele á quedarse y que por necesidad tiene que abandonar.

Mansión de dolor y silencio; ¡cuántas lágrimas guardas, cuántos recuerdos callas y cuántos dramas sociales encierras en el fondo de esas sepulturas!

Riqueza, gloria, ambición. sufrimiento y dolor, todo es allí guardado, nadie es osado á remover las frias cenizas de los que allí yacen: todos, absolutamente todos, miran con respeto aquel lugar de eterno descanso. Respeto á los muertos, dicen unos, y apártanse de allí con el alma dolorida y el pensamiento fijo en otra existencia más serena y tranquila que la que aquí nos aguarda; paz á los muertos, murmurán otros, y elevando sus ojos hácia el firmamento, buscan en el espacio etèreo algo que presienten y no ven, como si tras de la azulada bóveda los contemplaran ojos de célico amor desprendidos de la envoltura carnaval.

Tambien nosotros hemos pagado nuestro tributo de dolor, y séanos permitido unir nuestros dolorosos recuerdos á los muchos que allí yacen, y cuyas familias, cual nosotros lo hacemos, hoy consagran una lágrima salida del fondo del corazón dedicada á perpetuar su memoria entre los que jamás puedan darla al olvido.

Descanso eterno á los que no existen y cariño sincero á los vivos en memoria de los que para siempre nos abandonaron.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Señalamientos para el mes de Noviembre

Dia 4.—La Bañeza.—contra Manuel Rojo y otro, por lesiones; Sr. Teniente Fiscal, licenciado Lázaro. procurador Gutierrez.

Dia 6.—Valencia.—Contra Isidora Calvo, por estafa; Sr. Teniente Fiscal, acusador privado Sr. Argüello, procurador Gutierrez, defensa, licenciado Campo, procurador Gonzalez.

Dia 8.—La Bañeza.—Contra Antonio Cuesta, por detención arbitraria; Sr. Teniente Fiscal, licenciado Molleda, procurador Gutierrez.

Dia 11.—Valencia.—Contra Juan Ferrero y otros, por hurto; Sr. Fiscal sustituto, licenciados, Barrientos, Quiñones y García, procuradores, Gutierrez, Trancon y Colinas.

Dia 13.—La Bañeza.—Contra Sebastian Carbajo, por lesiones; Sr. Teniente Fiscal, licenciado Barrientos, procurador Gutierrez.

Dia 15.—León.—contra Juan Diez Marcos y otro, por estafa; Sr. Fiscal sustituto, licenciado Molleda; procurador Gonzalez.

Dia 16.—León.—Contra Miguél Montoto y otros, por daños; Sr. Teniente Fiscal, licenciados García, Campo y Lázaro, procuradores Colinas, y Trancón.

Dia 18.—León.—Contra Benito Gonzalez, por disparo de arma de fuego; señor Fiscal, licenciado Barrientos, procurador Gonzalez.

Dia 20.—León.—Contra Hipólito Martinez y otro, por hurto; Sr. Fiscal sustituto; licenciado García, procurador Gutierrez.

Dia 22.—La Bañeza.—Contra Manuel Morán, por hurto; Sr. Teniente Fiscal,

le introducen en la Sala, adonde se le dá el asiento al lado derecho de la Justicia, como està dicho, y vuelven á despedirle en la misma conformidad hasta que toma su coche.

TÍTULOS Y OTROS.

A Títulos, Consejeros, Alcaldes de Córte ó cualquiera Garnacha, Legados de la Catedral, ó de otra cualquier Ciudad de Voto en Córtes, Señores Abad de San Isidro y Prior de San Marcos, le salen á recibir hasta el pié de la escalera dos Caballeros Regidores, y les vuelven acompañando en la misma conformidad.

A Prelados de las Religiones, Caballeros, Capitán de Infantería, Procurador general, y Alcalde de Hijos-dalgo, el dia que toman la posesión, les salen á recibir á la antesala dos Caballeros Regidores, y á despedir hasta la escalera.

CAPITULO X.

De la forma que se tiene en las legacias que hace esta Ciudad.

Cuando á esta Ciudad se le ofrece hacer alguna legacia al Señor Obispo, Cabildo, ú otra alguna Comunidad, ó dar la bien venida á algun Señor ó Garnacha, General ó Provincial de Religión, la primera vez que vienen á ella, y Señores Abad de San Isidro ó Prior de San Marcos, nombra dos Caballeros Comisarios, los cuales van en su coche, llevando al Portero mayor al estribo, y los demás Porteros á pié, y hacen la legacia, y en todas se les recibe y despide con la urbanidad que se debe á tan grande representación como la de esta Ciudad. Dánles en el Cabildo el mismo lugar que reciben en el Ayuntamiento, y guardan la misma forma en el recibimiento y despedida.

mas antiguo, viniendo en nombre de ella, Abad de San Isidoro (1) y Prior de San Marcos (2) y Regidor de Ciudad de Voto en Córtes, al lado izquierdo de la Justicia (3.)

(1) Este alto dignatario eclesiástico, con territorio *nullius Dioecesis*, jurisdicción cuasi episcopal, uso de las insignias pontificales y tratamiento de Muy ilustre, estaba exento de toda jurisdicción diocesana y metropolitana, dependiendo inmediatamente del Romano Pontifice, y se titulaba: "D. N. por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Abad perpètuo y bendito de la santa Iglesia y real convento de S. Isidro de León, Prior perpètuo del Colegio de nuestra Señora de la Vega de Salamanca, Señor del Concejo è Infantado de Torio, de los de Vega de Cervera, Barrios de Noceda, Espinosa de la Ribera, Pinos y Santo Millano, Velilla de los Oteros, Alcoba y Huerga del Rio, del Consejo de su Magestad." Cierra la série de estos abades tan condecorados D. Fray Teobaldo Rodriguez Gallego que falleció en 14 de agosto de 1832, pues aunque fué nombrado para sucederle D. Antonio Cidrón y Vernal, murió antes de tomar posesión. (N. de esta E.)

(2) Esta renombrada Prelacia que fué perpètua, se redujo á trienal en 1503; pero sin embargo el Prior continuó siendo una de las mas altas dignidades de la Iglesia, pues tenia jurisdicción cuasi episcopal sobre la titulada provincia de León en Extremadura, que es un territorio de veinte y cinco leguas de largo por diez y ocho de ancho, y sobre unos sesenta pueblos más, diseminados en tierra de León y de Galicia, sin reconocer otro superior que al gran Maestre de la òrden de caballeria de Santiago y al Papa; usaba insignias pontificales, se le daba el tratamiento de Señoria, y se titulaba: "D. N. por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Prior del Real Convento de San Marcos de la ciudad de León y su provincia, cuya cabeza es la Augusta ciudad de Merida, Señor de las villas de la Puebla del Prior, Villavidel, Castro, Santovenia, Alcoba y Grajalejo, del Consejo de su Magestad."

Las siguientes palabras del rey D. Felipe II, copiadas de sus Establecimientos del año 1565, tít. V, cap. 17, fol. 123, dán clara idea del elevado concepto que esta dignidad prioral merecia al gran monarca: "Notoria cosa es, dice, que el que es Prior de San Marcos de nuestra Orden, cerca de la ciudad de León, es Prelado de la provincia que se dice de León, que es en Extremadura, en que hay muchos y buenos pueblos, en número de más de

lecenciado Argüello, procurador Colinas.

Dia 23.—León.—Contra Eusebia Alvarez, por lesiones; Sr. Teniente Fiscal, licenciado Argüello, procurador Trancón.

Dia 25.—Valencia.—Contra María Andrés Santos, por hurto; Sr, Fiscal, licenciado Rubio, procurador Colinas.

Dia 27.—Sahagún.—Contra Mariano Gil, por hurto; Sr. Fiscal sustituto, licenciado Tezanos, procurador Gonzalez.

Dia 29.—Riaño.—Contra Basilio García, por lesiones; Sr, Fiscal sustituto, licenciado Lázaro, procurador Trancón.

Dia 30.—La Bañeza.—Contra Julian Gonzalez, por allanamiento de morada; Sr. Teniente Fiscal, licenciado Lázaro, procurador Gutierrez.

De todo y de todas partes.

El Sr. Ingeniero de Obras públicas de esta provincia, D. José Ruiz de Salazar, ha salido para Madrid para atender á asuntos de familia, dejando por ahora el cargo que desempeñaba.

Sentimos la ausencia de tan celeso Ingeniero, que tan gratos recuerdos deja entre nosotros.

Leemos en nuestro apreciable colega *La Avanzada*.

Dice un periódico de la corte que 42 pueblos de Aragón se han negado á pagar las contribuciones.

Hé ahí el único remedio contra la miseria.

Nuestros compatriótas debieron acordarse del refrán, que enseña que contra el vicio de pedir, existe la virtud de no dar, y obraron en consecuencia.

Pero la Hacienda, ante ese conflicto que le crean los 42 pueblos de Aragón y aguijoneada á un mismo tiempo por sus necesidades y por la conveniencia de que el ejemplo no sea seguido, acudirá á remedios, tan *heróicos* como el de apoderarse de las tierras é instrumentos de trabajo de sus habitantes, haciéndolas malvender en públicas subastas.

A pesar de haber caducado los billetes premiados de la Rifa de la «Asociación de jóvenes», publicamos á continuación la lista de los objetos no reclamados; los que no obtuvieron premio y los que se recibieron despues de publicados los billetes, se entregarán á los donantes en esta semana, y los demás, en el domicilio de la Asociación, á los que presenten los billetes premiados.

Nros. de los billetes.	*Objetos que les corresponden.*
2.993 y 2.994.	Un abanico de hueso.
4.465 y 4.466.	Un joyero chino.
10.427 y 10.428.	Un reloj de sobremesa y dos candelabros de bronce.
11.303 y 11.304	Un ejemplar de cada una de las obras «Varones ilustres», «História del corazón», «Guia del Viajero en Santiago», «Régimen parlamentario» «Tratratados de Política» y «Presente y Porvenir de la Agricultura Española».
14.487 y 14.488.	Id. id. id. id.
12.225 y 12.226.	Un ejemplar de las cuatro últimas obras del premio anterior.
12.275 y 12 276.	Id. id. id.
25.955 y 25.956.	Id. id. id.
25.965 y 25.966.	Id. id. id.
19.015 y 19.016.	Id. y un ejemplar de la «História de un corazón»
12.263 y 12.264	Un Cromo de porcelana.
25.005 y 25.006.	Un velador de madera tallada.

Hemos tenido el gusto de recibir un *Manual de elecciones para Concejales* que ha publicado nuestro particular amigo D. Antonio del Pozo Cadórniga el que ha tenido la atención de entregárnosle en esta Redacción.

Como este librito es de gran utilidad por ser una bien hecha y acertada recopilación de la ley, y que contiene tambien sus formularios y notas, no dudamos que todos los Ayuntamientos y personas que quieran tener conocimiento de esta ley se apresurarán á comprarlo, en la imprenta de los Sres. Herederos de Miñón, donde se vende á una peseta ejemplar.

El meeting republicano celebrado el dia 29 del pasado en Madrid, ha sido el más importante de cuantos se han verificado en España, reinando la mayor armonia y concordia. En él hubo representantes del partido republicano-progresista, de los federales pactistas, de los federales orgánicos, de la minoria parlamentaria, y el Sr. Salmerón en nombre propio, todos convinieron en la virtualidad de la obra de coalición de la Prensa y en el deseo de concertar una inteligencia y concentración de fuerzas.

La sala estaba adornada alegóricamente con banderas tricolores; en grandes tarjetones rojos se leian los nombres de preclara memoria, entre los cuales estaban los de Orense, Figueras, Villacampa, Roberto Robert, Chau, Saulate, Sixto Cámara, Carvajal, Nouvilas, Lagunero, Ferrandiz, Vallés, Mangado, Contreras, Noy de las Barraquetas, Fernandez de los Rios, Valero y Guisasola.

Todos los discursos que se pronunciaron fueron en pró de los acuerdos de la Prensa, y los ilustres oradores calurosamente aplaudidos.

En el próximo número insertaremos parte de alguno de los discursos que se pronunciaron en tan magna reunión, no haciéndolo hoy por falta de espacio.

Ayer dió la primera función en su «Circo Hipódromo,» situado en la Plazuela del Conde, la compañia que dirije Mr. Cárlos Ferroni, estando acertados todos los artistas en los trabajos que ejecutaron, por lo que fueron justamente aplaudidos.

Ha sido trasladado á Salamanca nuestro particular amigo el oficial de la Sección de Recaudación D. Domingo Ferrán.

Segun Leemos en algunos colegas en vários puntos de la península han comenzado á circular gran profusión de monedas falsas de medio duro con los bustos de Cárlos III, Cárlos IV y Fernando VII, resellados.

Se diferencian de las buenas en su menor peso, color mucho más blanquecino, y sobre todo, en que el canto ó cordoncillo está hecho á lima y no á troquel, cosa que se distingue fácilmente.

Tambien hay en circulación gran número de pesetas falsas de las llamadas isabelinas del año, 1848, que tienen el color blanquecino y el busto bastante imperfecto.

Ven la luz en América tres periódicos que son comestibles por estar impresos en unas grandes pastillas azucaradas. Otros dos salen en el propio pais impresos en rollos de tabaco de mascar; cinco en papel de seda; uno en yeso, y siete en pañuelitos de tela para bolsillo, trece publicaciones hay también que se hacen la competencia ofreciendo fotografiar anualmente á los suscriptores y entregarles doce retratos; otras várias hay que prometen á todo suscritor pagarle los gastos del entierro si se llega á morir; cinco invitan á una comida á cada suscritor una vez al mes, y unas doscientas cincuenta prestan gratuitamente á sus obonados el servicio médico. Por este tenor no desesperaremos de ver á la larga periódico que ofrezcan habitación y sustento grátis á todo aquel que los leyere.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. VALENTIN y COMPAÑIA en HAMBURGO, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

A Caballeros de Hábito, ó sin él, conocidos de la Ciudad, ó fuera de ella, Capitanes que actualmente estuvieren levantando gente, ó con sus compañias, Prelados de Ordenes, ó mas antiguo que venga en nombre de ellas, al Prebendado de la Iglesia que viniese acompañando al mas antiguo, y al Sargento mayor, á la mano derecha del Primiciero.

Al Alcalde de Hijos-dalgo, que la ciudad nombra cada año, cuando no es Regidor, el dia de su posesión, porque solo este entra en el Ayuntamiento, y en todos los actos públicos de procesiones y regocijos que asiste, se le dá el tercer lugar de la mano izquierda, despues de dos Caballeros Regidores, entre él y la Justicia.

Para las ventanas en las fiestas de toros y demás actos públicos, donde la ciudad estuviere en forma, no se convida, ni dá lugar á ninguno, sino es á Grandes y Títulos, Garnachas, Corregidor ó Regidor de voto en Córtes, al Sargento mayor, criados de los Reyes, como son Gentiles-hombres de la Cámara y de la Boca, Mayordomos, Caballerizos, y Capitán que actualmente esté levantando gente en esta ciudad.

noventa, muchos de ellos principales, ciudades, villas grandes y de gente noble y rica, y pueblos granados, que pasa todo de treinta mil fuegos. De la cual provincia, sin reconocer superior en España, Obispo ni Arzobispo, sino solo al Maestre ó Administrador y al Papa, es el dicho Prior ordinario pastor, inmediatamente sujeto al dicho Maestre y al Papa.„ En 1796 su Santidad el papa Pio VI declaró nuevamente perpétuo el Priorato de San Marcos de León, elevándole á la dignidad episcopal con título de Obispo *in partibus infidelium*. Fuè entonces nombrado Obispo-Prior de S. Marcos de León y su provincia D. José Casquete de Prado y Bootello, á quien su Santidad dió el título de obispo de Cisamo. No sobrevivió la nueva forma al señor Casquete que murió en 2 de febrero de 1838, siendo este el único Obispo-Prior que tuvo el insigne Convento de S· Marcos de León y el vasto territorio á que dió nombre. (N. de esta E.)

(3) En el Ayuntamiento de 28 de abril de 1736 se acordó que al Coronel de Milicias, en las funciones de Ciudad à que asista, se le dé el lugar á mano izquierda de la Justicia, junto al Corregidor. (N. de esta E.)

CAPITULO IX.

El recibimiento que se hace á los que vienen á este Ayuntamiento.

AL SEÑOR OBISPO.

Cuando el Señor Obispo quisiere venir á la Ciudad á despedirse, ó á otra alguna dependencia, avisa al Caballero Primiciero, y con esta noticia la Ciudad nombra dos Caballeros Capitulares que van en su coche por su Ilustrísima á su Palacio, y en dando noticia el Portero mayor que vienen, bajan cuatro Caballeros Regidores si hubiere número bastante, porque se há de advertir que siempre han de quedar dos, los mas antiguos, con el Señor Corregidor: en entrando su Ilustrísima en la Sala, se ponen todos en pié y descubiertos, y saliendo el Señor Corregidor con los Capitulares que le hubieren quedado asistiendo, como dos pasos, se le recibe y trae al asiento, que es el lado derecho del Señor Corregidor, y á la vuelta se ejecutan las mismas ceremonias de los cuatro Caballeros, que han de bajar hasta que tome el coche, y los dos que han de volver hasta dejarle en su Palacio: esto, además de que ha sido estilo inmemorial, se acordó y revalidó en Ayuntamiento de diez y seis de Enero de mil seiscientos noventa y tres.

GRANDES.

Cuando algun Grande de España viniere á esta Ciudad, y quisiere entrar en ella á alguna dependencia, salen á recibirle hasta la puerta de la calle cuatro Caballeros Regidores, los cuales

Falta de Fuerzas

ANEMIA
CLOROSIS

EL HIERRO
BRAVAIS

DEBILIDAD
EXTENUACION

EL HIERRO
BRAVAIS

Ensayado por los mejores médicos del mundo, pasa inmediatamente á la economía sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve á dar á la sangre el color y vigor necesarios. No ennegrece nunca los dientes.

Soberano para curar las personas anémicas, agotadas, debilitadas á consecuencia de alguna enfermedad, exceso de trabajo ó estancia en paises cálidos, para las jóvenes cuyo desarrollo es difícil, las mujeres extenuadas de resultas de partos ó pérdidas y toda persona en estado de languidez.

MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y NUMEROSAS IMITACIONES
Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo.
DEPÓSITO EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMÁCIAS
AL POR MAYOR: 40 y 42, Rue Saint-Lazare, PARIS

Parsons Graepel y Sturgess

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

Máquina de vapor vertical.

DESPACHO
Montera, 16.

DEPÓSITO
Cláudio Coello. 43.

MADRID.

SUCURSAL EN VALLADOLID:

Acera de Recoletos, 6.

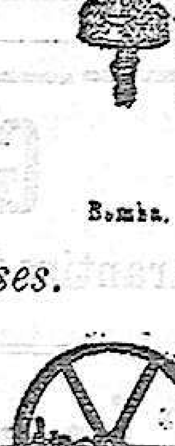

Bomba.

Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases.

Aparatos para hacer gaseosas

y toda clase de maquinaria.

Catálogos grátis y francos á quien los pida.

Prensa.

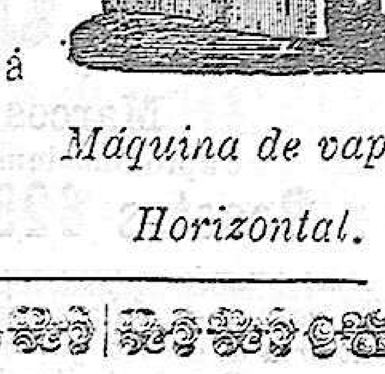

Máquina de vapor Horizontal.

LA COMPAÑIA COLONIAL

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

Medalla de oro, por sus Chocolates.

Medalla de oro, por sus Cafés.

Medalla de oro, por su Tapioca.

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 Y 20
SUCURSAL: MONTERA, 8
MADRID.

LA CALVICIE HA MUERTO

Pomada prodigiosa Vega, para hacer nacer el pelo y las barbas, de **Ferrando y Martinez**.

Con el uso de este producto, segun marca la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furfuráceas, evitar la caida del pelo y darle fuerza y vigor. **A los 20 dias** nace vello en los sitios que ha habido pelo; vello que se transforma en pelo, si se continúa usándola y teniendo en consideración las condiciones individuales. El que pruebe una sola vez se convencerá.

Consulta médica diaria y por correo. Precios de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno. Despacho contínuo.

Deposito general: San Vicente, 194, entresuelo.—Valencia.

NOTAS. Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, devolveremos el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que indicamos, *dirigiéndose á la casa central*.

Se desean agentes para darle la esclusividad de la venta en la provincia. Condiciones ventajosas.

BUENA OCASIÓN. Se vende la herramiente completa de cereria, en muy buen estado toda ella; el que la desée en esta imprenta se dará razon.

SE ARRIENDA

la gran tienda donde estuvo «La Perla» Rua 18, y se venden várias puertas de chopo y negrillo para pajares ó calle. En el piso principal informarán.

Por el portero de la Casa-Hospicio se arrienda el piso 1.° de la casa núm. 10, de la calle de D. Juan de Arfe.

SE ARRIENDA

la casa núm. 2, de la calle de Bayón, donde estaba el Colegio de San José.

Calle la Rua, 30, principal, darán razón.

PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpien de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquítis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 3.

GRAJEAS SAEZ.

Curan radicalmente las irritaciones, catarros, gota militar, estrecheces; flujo blanco, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vias urinarias, su composición es vegetal é inofensiva.

De venta en León Farmácia del señor R. del Valle, Rua, 14 y principales farmácias y droguerias de España. Al por mayor *Dr. Saez, Barcelona.* Frasco, 3 pesetas. Por correo certificado 4 pesetas.

PLAZUELA DEL MERCADO N.° 8

Se venden esteras de todas clases, de pita doble, id. lisa, Cordelillo superior, pleita doble, id. sencilla y estera de verano, Felpos encarnados, id. blancos, todo á precios de Fábrico.

Plazuela del Mercado núm. 8.

ESTREÑIMIENTO

Esta indisposicion causa molestia en el vientre produciendo inapetencia, pesadéz de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo, y origina muchas veces cefalalgia. Suele generalmente recurrirse á los purgantes, cuyo medio debe en absoluto rechazarse, por ser, como vulgarmente se dice, mucho peor el remedio que la enfermedad. El único medio seguro y sin rival, son los POLVOS REGULARIZADORES DE RINCON, *premiados en la Exposicion Universal de Barcelona*, compuestos de vegetales tan sencillos como infalibles en su accion tónica sobre el intestino, metodizando admirablemente su funcion, hasta hacerla en breve ordinaria y regular.

Véndese en farmacias y droguerias. En León Merino é hijo. En Bilbao: farmacia de M. Rincon, su autor. 1

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra

Calle de Echegaray; 8, duplicado.

Esta casa acaba de publicar un catálogo general de instrumentos para ciencias, de 368 páginas, ilustrado con 706 grabados. Comprende la instalacion completa de gabinetes de física.

Precios: en Madrid 5 pesetas.—En provincias 6 pesetas.

Instalaciones de campanillas, pararrayos y teléfonos.

Surtido en objetos para dibujo.

Se puede tomar en arriendo la finca titulada Cueto del Moro ó Montico, término de Azadinos, lindante con el de Carbajal, rio Bernesga y monte de D. Francisco Fernandez Blanco.

Es propia de D. Manuel Prieto Getino, vecino de Burgos, se halla destinada hace más de diez años á pasto de ganado lanar y bien acondicionada para cultivo.

Se dará razon en esta imprenta y en la calle de Guzmán el Bueno, núm. 12, planta baja.

Fincas en venta

Por los herederos del Ilmo. Señor don José Alvarez Reyero se vende la heredad de prados á la Corredera, frente al fielato, (dividida en dos lotes), el prado grande al Calvario y la huerta de San Claudio, con su casa; todo en término de León.

La subasta se celebrará en esta ciudad el 8 de Noviembre próximo, á las 11 de la mañana en la Notaría de D. Optaciano Zuloaga, donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones, la titulación y el apeo, medición y avaluo de las fincas.

Se arrienda la casa núm. 1, de la Plazuela de Serradores.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras reaparece la baba, extingue la diarrea ó accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 al autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerias de España.

En Leon, Merino é hijo y todas las buenas boticas de la provincia.

Se arrienda un molino en Trobajo de Abajo, con dos piedras francesas, limpia y cernido.

Una panera á la plazuela del Mercado de esta Ciudad.

Verse con D. Restituto Ramos.

SE VENDEN

dos calderas grandes de cobre y un archivo de nogal, la persona á quien convenga, en esta imprenta se dará razón.

PAPEL PINTADO
para decorar habitaciones

CASA DE MIÑÓN.

CALENDARIOS

DEL
ZARAGOZANO.
D. Joaquin Yagüe
para 1890.

Estos calendarios que tanta aceptación tienen en todas partes, por las muchas curiosidades que contienen y lo acertado de sus pronósticos, se venden en esta imprenta á 5 céntimos cada uno, y llevándolos por cientos se darán muy arreglados.

ACORDEONES

Se hacen toda clase de composturas por difíciles que sean; á precios módicos, en la hojalatería de Isidoro Amor, calle del Conde de Luna, frente á la iglesia de San Salvador de Palat deRey.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES

ENFRDAAS. — DE PALENCIA. — Correo: 9'22 mañana. — Mixto: 9'53 noche. *** DE CORUÑA — Correo: 7'48 mañana. *** DE MONFORTE. — Mixto: 4'35 mañana. *** DE GIJON — Correo: 5'40 tarde. — DE BUSDONGO — Mixto: 9'05 mañana; miércoles y sábados.

SALIDAS — PARA PALENCIA — Correo: 8'03 mañana. — Correo: 6'45 tarde. *** PARA CORUÑA — Correo: 9'47 mañana. *** PARA MONFORTE. — Mixto: 1'25 tarde. *** PARA GIJON — Correo: 9'52 mañana. — PARA BUSDONGO — Mixto: 3'55 tarde; miércoles y sábados.

Gran Establecimiento Médico | INSTITUTO AUDET | Central, Madrid, Carrera S. Jerónimo, 15, 1.º | *Los forasteros deben consultar* —POR ESCRITO.—

La Curación de la Tísis.

Las famosas y afamadas *Píldoras Antisépticas del doctor Audet*, aprobadas por la *Academia Internacional de Ciencias Médicas*, por la *Sociedad de Medicina de Francia* y por la *Sociedad Nacional de Higiene pública de Paris*, constituyen el ÚNICO REMEDIO *contra la tuberculosis*:
Calma la tos
Modifican la espectoración
Cortan los sudores
Alejan la calentura
Alzan las fuerzas
Abren el apetito.
Médicos ilustrados certifican á diario que *sólo con las Píldoras Antisépticas* se pueden curar la tísis pulmonar y los catarros crónicos del pecho.—10 pesetas.—Folletos grátis.

La cura de la impotencia.

El importantísimo *Fluido Vital* (5 pesetas); *Gotas Viriles* (6 pesetas); *Glóbulos Vitales* (25 pesetas), y las *Perlas del Serrallo* (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidéz, la *Impotencia*, *Derrames seminales* y demás desarreglos genitales por abusos ó vejéz. Estos específicos poséen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades.

Estos medicamentos curarán aun cuando se hayan ensayado otros sin resultado positivo.—Se dan explicaciones gratuitas á medicos y enfermos que las pidan al *Instituto Audet*, Madrid.

La curaciòn del estómago.

El *Estomacal Robin* cura los padecimientos de esta entraña.
Calma los dolores
Neutraliza las acideces y gases
Corrige la pereza de la digestion
Entona, alegra y vivifica
Regulariza los cursos
Despierta el apetito.
Médicos especialistas aseguran que el *Estomacal Robin* es un remedio siempre inofensivo y el único capáz de combatir con seriedad los estados dispécticos y las digestiones dificultosas.—3 pesetas caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerias, ó bien por carta al *Instituto Audet*, Madrid, quien lo remite, prévio envio de su importe en sellos ó giro sobre cualquier plaza de España.

Enfermedades infecciosas

El *Antisepsis Audet* destruye los micróbios origen de las siguientes enfermedades, curando los
Catarros
Herpes
Sífilis
Flujos uretrales y de la matriz
Flujos nasales, bronquiales, de la nariz ú oidos,
el reumatismo
y las enfermedades de la piel
El *Antisepsis* es el depurativo eficáz, el depurativo racional, el único remedio que limpia y sana la sangre, separándole sus impurezas.

¡RESULTADO Á LAS 24 HORAS!

2 pesetas la caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías.

La cura de la dictéria

El *Antidiftérico Audet* (al sulfuro calcio) es remedio de comprobada eficácia para curar el *Croup*.
Cura las anginas diftéricas
Combaten la sofocacion
y la asfixia
Cortan la tos ronca y sibilante
Corrige la calentura
Devuelve la voz
Alza las fuerzas:
Las falsas membranas se desprenden y se neutraliza la infección general dictérica.
Remedio para muchos dias, 10 pesetas.—No es el *Antidiftérico Audet* médicamento secreto. El frasco da idea de su composición.—Pedirlo en las boticas.—Dad esta noticia á las madres: el *Antidiftérico Audet* cura el *garrotillo*.

Todos estos medicamentos se remiten prévio envio de su importe en sellos ó en giro al INSTITUTO AUDET, Madrid. Venta en León: Sres. Merino é hijo, químicos.

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS PARA LA TOS y todas enfermedades del pecho, tísis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media peseta y una peseta caja.

CAFE NERVINO MEDICINAL. Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, paralisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia á 3 y 5 pesetas caja.

PILDORAS LOURDES, el mejor purgante antibilioso y depurativo, acción fácil, segura y sin irritar, una peseta caja.

IMPOTENCIA DEBILIDAD Espermatorrea esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres píldoras tónico genitales del Doctor Morales, á 7'50 caja. Vapor correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, é impotencia.

OFRÉZCASE LA MANO A LA FORTUNA.

LA PRIMERA SUERTE DE 500,000 MARCOS IMPERIALES,

2 millones 500,000 reales en oro

es el máximo premio en caso más feliz en la lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de 100,000 BILLETES, de los que conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 50,200 dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente 2 MILLONES 500,000 REALES; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500,000 Rvn.	—1.500,000 Rvn.	1 de 150,000 Rvn.	— 150,000 Rvn.
1 de 1.000,000 "	—1 000,000 "	8 de 75,000 "	— 600,000 "
1 de 500,000 "	— 500,000 "	26 de 50,000 "	—1.300,000 "
1 de 375,000 "	— 375,000 "	56 de 25,000 "	—1.400,000 "
1 de 350,000 "	— 350,000 "	106 de 15,000 "	—1.590,000 "
1 de 325,000 "	— 325,000 "	203 de 10,000 "	—2.030,000 "
2 de 300,000 "	— 600,000 "	6 de 7,500 "	— 45,000 "
1 de 275,000 "	— 275,000 "	606 de 5,000 "	—3.030,000 "
1 de 250,000 "	— 250,000 "	1060 de 2,500 "	—2.650,000 "
1 de 200,000 "	— 200,000 "		

y además 48,118 premios de reales 1,500, 1,000, 750, 740, 635, 500, etc., etc., por el importe total de 49 millonos 425,025 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, *que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales*, los envia á todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ú otras poblaciones de España, ó en *Billetes del Banco de España*, ó en *Giro Mútuo*; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargador,—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 rs. por un billete original entero.—15 rs. por medio billete original.

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á ésta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. *El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios.* Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. *La casa abajo firmada, siempre feliz desde más de 39 años*, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España vários de los premios mayores: es decir:
el premio mayor de reales 1.515,000 que fué pagado poco tiempo hace; é inmediatamente despues por mi en España, el premio de Rs. 1.515,000 según consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes:
1.250,000 Rs.—920,000 Rs.—910,000 Rs.—muchos de 500,000 Rs.—400,000 Rs.—300,000 Rs.—250,000 Rs., etc., y basta este resultado para dar á mi casa principal, como la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las MAYORES SUERTES de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificantes.

Todos los que deséen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

30 de Noviembre de 1889.

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora *principal* de

J. DAMMANN
EN AMBURGO, ALEMANIA DEL NORTE

(Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España. *Todas las remesas de valores deben venir* CERTIFICADAS.)

GRAN LOTERIA DE DINERO

garantizada legalmente por el Supremo Gobierno de HAMBURGO.

500,000
Marcos
ó aproximadamente
Pesetas 625.000
como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.
Especialmente:

1	Premio á *M.*	300000
1	Premio á *M.*	200000
1	Premio á *M.*	100000
1	Premio á *M.*	75000
1	Premio á *M.*	70000
1	Premio á *M.*	65000
2	Premios á *M.*	60000
1	Premio á *M.*	55000
1	Premio á *M.*	50000
1	Premio á *M.*	40000
1	Premio á *M.*	30000
8	Premios á *M.*	15000
26	Premios á *M.*	10000
56	Premios á *M.*	5000
106	Premios á *M.*	3000
203	Premios á *M.*	2000
6	Premios á *M.*	1500
606	Premios á *M.*	1000
1060	Premios á *M.*	500
30930	Premios á *M.*	148
17188	Premios á *M.*	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de *Amburgo* y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 *billetes*, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en ésta loteria importa

Marcos 9,553,005
ó sea casi
PESETAS 12,000,000.

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000 asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra órden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvñ. 30.
1 Billete original, medio: Rvñ. 15.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendria á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre ántes del sorteo y el importe remitidonos será restituido. Se envia grátis y franco el prospecto á quién lo solicite. Los pedidos deben remitírsenos lo más pronto posible pero siempre ántes del

5 de Noviembre de 1889.

VALENTIN Y C.ia
Banqueros.
HAMBURGO.
Alemania.

TRASPASO.

Se hace de una taberna calle de Herreros núm. 19 (Mercado).

La persona que la necesite ó desee arrendar el local de la misma para cualquiera otra clase de establecimiento, en dicha casa darán razón.

TIENDA EN ARRIENDO.

Por D. Eduardo Suarez, se arrienda la del número 15 de la calle de la Paloma, junto al Café de Montañeses.

Se subarriendan dos habitaciones en el piso principal de la casa Travesia de Santa Marina, núm. 14, con cocina, corredor y retrete. Para tratar dirigirse á D. Domingo Alonso, plazuela del Vizconde, núm. 4.

MOLINO HARINERO.—SE ARrienda uno, término de S. Andrés de Rabanedo, con un prado contiguo, de quince heminas de cabida, el que le desée véase con Pedro Arce, calle de Renueva, 5. 17—29

HISTORIA DE VEINTE SIGLOS.

LOS HIJOS DEL PUEBLO
por
Eugenio Sue

Esta edición es de las completas y consta de cuatro tomos, se vende en esta imprenta y se dará arreglada.

Se vende una partida de Carrillas á precios sumamente económicos.

Carpintería de Alejo Labanda, Castañón, núm. 2, León.

Se vende muy barata la «Crónica general de España» de Florian de Ocampo (10 tomos.)

Imp. Hemeterio García Perez.